



15 de noviembre de 2021
DP-OGD-1124-2021

Señor
Steven González Cortés
Ministro
Ministerio de Educación Pública (MEP)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 15 de noviembre de 2021 se recibió correo electrónico dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviado por la señora Adriana Gómez Jiménez, por medio de la cual presenta currículum para ser valorado en educación.

En ese sentido, y comprendiendo las competencias institucionales me permito hacer traslado de la gestión, para el conocimiento y valoración, con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones adriana.gomez.jimenez@mep.go.cr y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/LLQ

Anexo: correo electrónico con la solicitud de la interesada.

C: Señora Adriana Gómez Jiménez.
Señor Daniel Vargas León, Jefe Despacho de la Primera Dama.